

## El coronel Bayron Carvajal recibió sentencia de 54 años de cárcel

- [AAA](#)
- [Imprimir](#)
- [Enviar a un amigo](#)
- [Comentar](#)

### Artículos Relacionados

- [Declaran culpables a 15 militares implicados en la masacre de Jamundí](#)
- [Fiscalía pide la máxima pena para los 15 militares procesados por caso de Jamundí](#)
- [A punto de cerrarse capítulo de caso Jamundí](#)
- [Fiscalía respudia masacre de Jamundí](#)

Un grupo de 15 militares colombianos, entre ellos el oficial, fue condenado a penas de 50 a 54 años de prisión por la masacre de 10 policías de un cuerpo élite y un civil hace dos años, según el fallo de un juez de la ciudad de Cali.

Luego de más de siete horas de audiencia, el juez Octavio Edmundo López determinó condenar al coronel Bayron Carvajal, ex comandante de un batallón de alta montaña, a la pena de 54 años de cárcel, y al teniente Harrison Eladio Castro, comandante de la unidad que efectuó la masacre, a 52 años de prisión.

Otros 13 militares, entre ellos tres suboficiales y 10 soldados, fueron condenados a penas de 50 años de cárcel cada uno.

Defensores de los militares señalaron a periodistas que el fallo será apelado ante un tribunal superior.

Los hechos ocurrieron el 22 de mayo de 2006 en una zona rural del municipio de Jamundí cuando los militares, según el proceso, emboscaron al grupo de 10 miembros del servicio de Inteligencia de la Policía (Sijin) y a un civil que les servía de informante.

Inicialmente los militares argumentaron que se trató de un caso de "fuego amigo", al confundir a los policías con una banda armada ilegal.

Pero el fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, aseguró al día siguiente del hecho y tras visitar el lugar, que se trató de "un mandado del narcotráfico".

En su investigación, el Cuerpo Técnico de la Fiscalía (CTI) comprobó que los militares se ubicaron en siete zonas estratégicas, en forma de U, para hacer la emboscada. De 150 vainillas recuperadas en el lugar de los hechos, 117 correspondían a armas de los militares, anotó el informe.

Carvajal, hasta entonces un distinguido oficial del ejército, insistió siempre en que "Jamás tuve ningún motivo para ordenar atentar contra agentes del orden (...) Jamás tuve motivos ni los tendré para cambiar mis preceptos ni mi formación militar".

Con AFP.

<http://noticiarcn.com.co/content/coronel-bayron-carvajal-recibio-sentencia-54-anos-carcel>